



**Diagnóstico 2015 del
S220 Programa para la Productividad
y Competitividad Industrial**

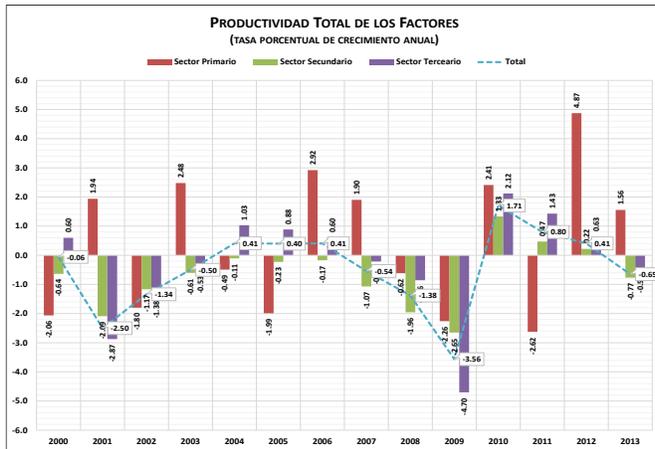
Subsecretaría de Industria y Comercio

| | | |
|------|--|----|
| 1 | Contenido | |
| 1. | Antecedentes..... | 3 |
| 2. | Justificación y alineación..... | 5 |
| 3. | Identificación y descripción del problema..... | 7 |
| 3.1. | Definición del problema..... | 7 |
| 3.2 | Árbol del problema..... | 7 |
| 4 | Objetivo del programa..... | 9 |
| 4.1 | Árbol del objetivo..... | 9 |
| 4.2 | Definición de los Objetivos..... | 10 |
| | Objetivo General..... | 10 |
| 5 | Cobertura y focalización..... | 10 |
| 5.2 | Caracterización y cuantificación de la población objetivo..... | 10 |
| 5.3 | Padrón de beneficiarios..... | 11 |
| 6 | Consideraciones para la integración de la Matriz de Indicadores para Resultados..... | 11 |

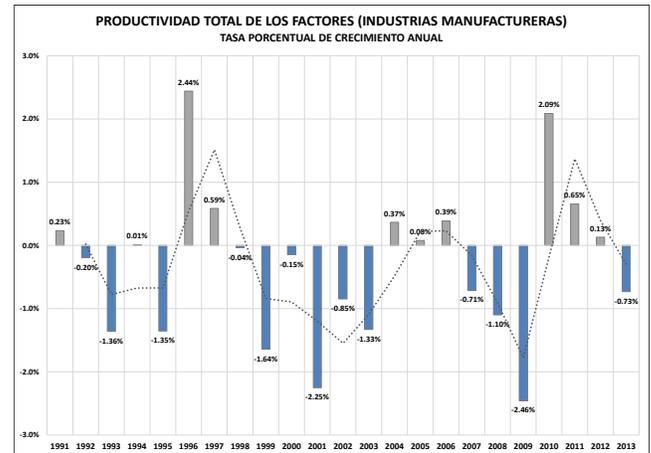
1. Antecedentes

Derivado del proceso de transformación que ha experimentado la industria desde el año 2000, como resultado de la globalización mundial y de la necesidad de la industria de insertarse en la dinámica de los mercados internacionales, se ha detectado como uno de los principales obstáculos que enfrenta, la falta de capacidades a desarrollar, que permitan a las empresas productoras y a sus proveedores fortalecerse y así desarrollar la cadena de valor propiciando el incremento de la productividad, toda vez que su evolución ha sido insuficiente en los últimos años, según se puede observar en las siguientes gráficas:

Gráfica 1



Gráfica 2



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

La participación del gobierno federal es fundamental para la implementación de políticas públicas modernas, que permitan, a través de un fomento industrial, impulsar la integración de la industria para crear mejores condiciones mediante el desarrollo de las capacidades exigidas por el mercado internacional, con el fin de facilitar a las empresas integrarse a las cadenas de valor y adaptarse a la dinámica internacional, impulsando la democratización de la productividad y una mayor competitividad en los sectores estratégicos.

Para lo anterior, el gobierno federal ha creado diversos instrumentos y mecanismos para contribuir a la estrategia de la industria, a través de apoyos temporales para el desarrollo de sus capacidades, mediante subsidios federales, como el Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT) y el Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND), que atienden a los sectores maduros, dinámicos y emergentes a nivel nacional.

Durante los ejercicios fiscales comprendidos en el período de 2009-2012, el PRODIAT apoyó diversos tipos de proyectos. Al inicio del 2009 el PRODIAT estuvo dirigido a los proyectos Tipo A, proyectos que dieran atención a resolver fallas de mercado como las externalidades, costos hundidos, derramas de información y fallas de coordinación. Debido a la profunda crisis económica internacional, ese año el Gobierno Federal decidió instrumentar una política contracíclica con el objetivo de impulsar la actividad productiva y evitar la pérdida de capital humano, lo

que derivó en la implementación de 2 nuevos Tipos de Proyectos, originando la suspensión de proyectos Tipo A.

Con lo anterior, se dio origen a los proyectos Tipo B “Para la preservación del empleo” y Tipo C “Para la renovación vehicular, los cuales se implementaron con el fin de hacer frente a los choques de demanda externa provocados por la crisis referida, particularmente para evitar la pérdida del capital humano en las industrias de alta tecnología, el cual es más especializado que el resto de las industrias, y su formación está asociada a costos hundidos y atenuar los efectos sobre la demanda de los bienes producidos por uno de los sectores estratégicos de la economía, el automotriz, motivado por la reducción de las ventas de automóviles a nivel mundial y registrarse escasez de financiamiento. Dado que las circunstancias anteriores involucraban fallas de mercado como costos hundidos y se trataba de industrias de alta tecnología, el Gobierno Federal decidió que dichos proyectos se instrumentaran a través del PRODIAT, a cargo de la Secretaría de Economía (SE).

Durante los ejercicios 2013, 2014 y 2015, se ha dado consecución a los apoyos dirigidos a las industrias de Alta Tecnología, a través del PRODIAT, actualmente PROIAT, con el fin de contribuir a que las industrias de alta tecnología incrementen sus capacidades para adoptar nuevas tecnologías, e impulsar la participación de las empresas en actividades de mayor valor agregado, mediante la especialización del capital humano, la certificación de capacidades productivas y humanas, la generación de información especializada y la transferencia y/o desarrollo tecnológico.

En el año 2014, los recursos se destinaron principalmente: 69.6 millones de pesos (mdp) a capacitación, lo que permitirá contar con capital humano especializado de 2,799 personas; 30.3 mdp para realización de 36 estudios (mercado, prospectiva y de capacidades tecnológicas) y; 24.6 mdp para 27 consultorías.

| Concepto | Programa para el Desarrollo Tecnológico de la Industria (PRODIAT) | | | Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT) |
|----------------------|---|-----------|------------|--|
| | 2012 | 2013 | 2014* | 2015* |
| Miles de pesos | | | | |
| Presupuesto Ejercido | 18,849.60 | 53,948.60 | 215,455.10 | 83,392.1** |

*Incluye 75,000 miles para Programa de Garantías a través de NAFIN
 **Dato enero a junio. Se estima que al cierre de 2015 se habrán otorgado apoyos por \$205,700.0 miles de pesos

Por otro lado ,la Secretaría de Economía implementó durante los ejercicios fiscales 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 el Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND) como una aportación a la estrategia institucional del Gobierno Federal para el impulso de la competitividad de los sectores industriales y atenuar el impacto en el desempeño productivo de las industrias ligeras afectadas por coyunturas económicas a través del otorgamiento de subsidios temporales,.

En el marco del PROIND se operaron diversos programas: Programa de Apoyo al Sector Agroindustrial de la Caña de Azúcar (PROINCAÑA), implementado en el ejercicio fiscal 2008; Programa de Apoyo a la Industria Harinera de Maíz (PROHARINA) cuya implementación cubrió los ejercicios fiscales 2008 y 2009; Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA) implementado en los ejercicios fiscales 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, y Programa de Apoyo a la Industria Vitivinícola (PROVITI), implementado en 2012.

A partir de 2014 se rediseña el Programa con el nombre, Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras (PROIND) convirtiéndose en una política del Gobierno Federal para impulsar la productividad y el encadenamiento productivo de los sectores de las Industrias Ligeras, a través del otorgamiento de apoyos temporales a proyectos que fomenten la utilización de nuevas tecnologías productivas.

| CONCEPTO | PROGRAMA PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES INDUSTRIALES (miles de pesos) | | | | | | | | | PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS INDUSTRIAS LIGERAS | |
|----------------------|--|-------------|-------------|----------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|---|----------|
| | 2008 | | 2009 | | 2010 | 2011 | 2012 | | 2013 | 2014 | 2015 |
| | PROINCAÑA | PROHARINA | PROHARINA | PROMASA | PROMASA | PROMASA | PROVITI | PROMASA | PROIND | PROIND | |
| | Miles de pesos | | | | | | | | | | |
| PRESUPUESTO EJERCIDO | 665,229.0 | 1,767,532.9 | 1,878,909.0 | 50,141.7 | 145,181.7 | 337,278.4 | 381,336.1 | 49,719.6 | 426,642.1 | 50,655.8 | 52,139.6 |

La fusión de estos dos programas da lugar al nuevo Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, el cual, además de integrar en un solo programa a las dos poblaciones que atienden y sumar subsectores emergentes, contribuirá a la incorporación de un mayor número de empresas a cadenas de valor, con un enfoque estratégico para el desarrollo sectorial y regional.

2. Justificación y alineación

En este contexto, la fusión de los programas fortalecerá el cumplimiento de la meta Nacional México Próspero, la cual está contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En el mismo sentido, se coadyuvará con los objetivos sectoriales del Programa de Desarrollo Innovador (PRODEINN) 2013-2018, principalmente el relacionado a promover un crecimiento económico y equilibrado por sectores, regiones y empresas, atendiendo particularmente las estrategias de la productividad de los sectores maduros, estratégicos y emergentes.

Para lo anterior, este nuevo Programa promoverá la productividad y competitividad de las industrias identificadas como estratégicas de la población potencial y sumar también a los subsectores que permitan encadenamientos productivos.

| ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL CON LAS ESTRATEGIAS NACIONALES Y SECTORIALES, 2013-2018 | | |
|--|---|---|
| | Plan Nacional de Desarrollo (PND) | Programa de Desarrollo Innovador (PRODEINN) |
| META | 4. México Próspero | |
| OBJETIVO | 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del País | 1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas. |
| ESTRATEGIA | 4.8.1 Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada | 1.1 Impulsar la productividad de los sectores maduros. 1.2 Incrementar la competitividad de los sectores dinámicos. |
| LINEAS DE ACCIÓN | 1. Implementar una política de fomento económico que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano innovador, el impulso de sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos y el apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico. 2. Articular, bajo una óptica transversal, sectorial y/o regional, el diseño, ejecución y seguimiento de proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y otros sectores de la sociedad. | 1.1.3 Impulsar la transformación de las empresas, buscando su integración en cadenas de valor. 1.1.5 Desarrollar agendas de trabajo sectoriales para incrementar la productividad 1.1.6 Implementar acciones para el desarrollo de actividades productivas de estos sectores 1.2.1 Fortalecer la información de mercados para facilitar la toma de decisiones. 1.2.2 Realizar diagnósticos y estudios de proyectos productivos con información sectorial. |

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en su Objetivo 4 y su estrategia 4.8.1 “Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores estratégicos de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada”, así como con la Línea de acción “Implementar una política de fomento económico que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano, el impulso de sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo y la promoción de cadenas de valor en sectores

estratégicos y el apoyo a la innovación y al desarrollo tecnológico”, y se vincula con el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 en su Objetivo Sectorial I. “Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas”, pues el programa otorga apoyos temporales para contribuir a que las industrias incrementen sus capacidades (capacitación, certificación, información de mercados, implementación de procesos productivos, maquinaria y equipo, la transferencia y/o desarrollo tecnológico; así como el equipamiento para la capacitación especializada) con el fin de mejorar sus capacidades productivas, y que esto permita a las empresas competir de manera exitosa tanto al interior del país como con el exterior, generando valor agregado a través de su integración en cadenas de valor locales y globales.

El Programa para la Productividad y Competitividad de la Industria contribuirá a los indicadores sectoriales siguientes:

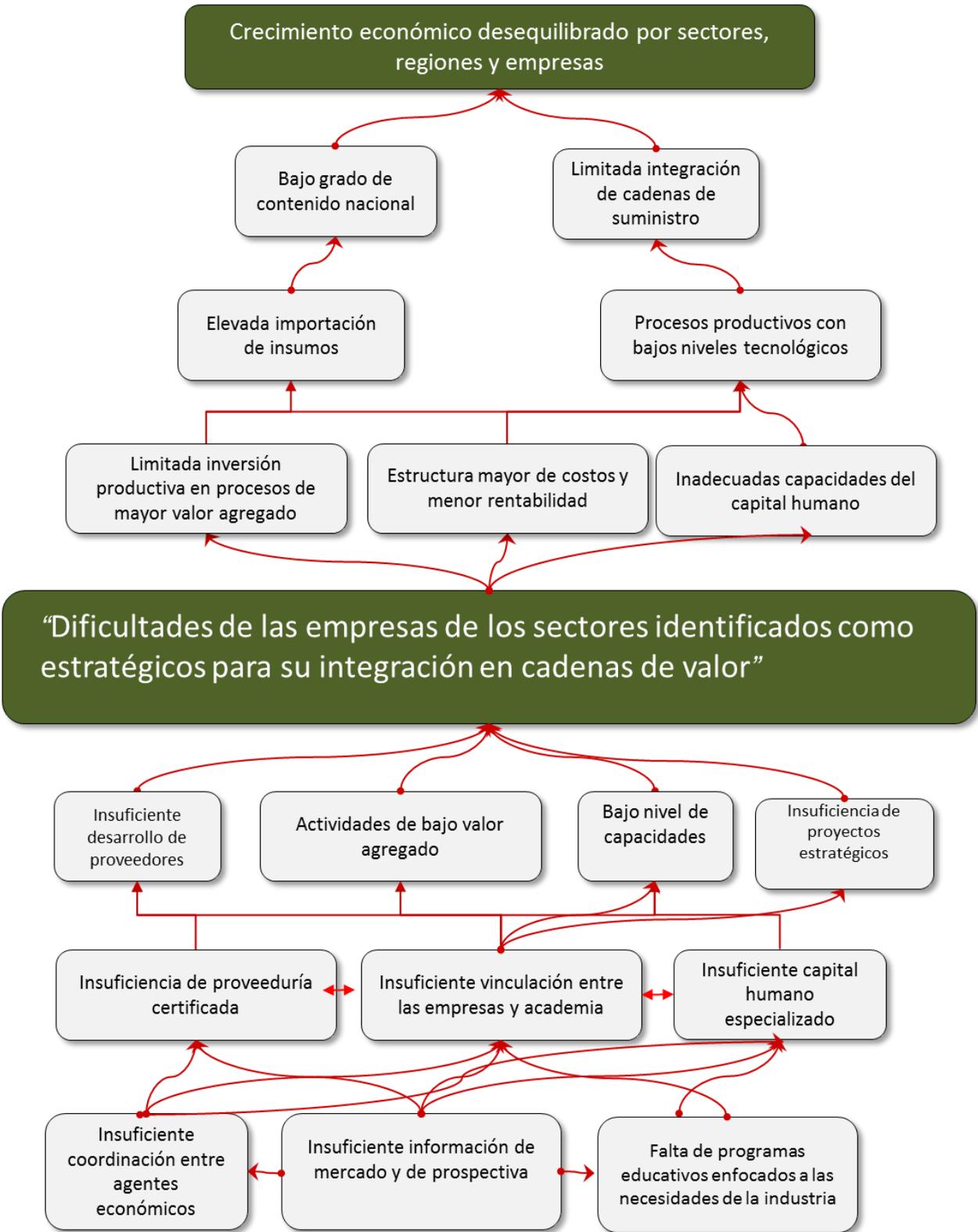
- Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras. Contribuirá a mejorar el desempeño productivo de las empresas apoyadas.
- Calificación de México en el Pilar Sofisticación Empresarial del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial. A través de los apoyos otorgados por el Programa, las empresas mejorarán sus capacidades productivas para ofrecer productos con mayor valor agregado.
- Contenido Nacional de las Exportaciones de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX). Las empresas, al mejorar sus capacidades productivas, contarán con mejores condiciones para competir en el mercado internacional.

3. Identificación y descripción del problema

3.1. Definición del problema.

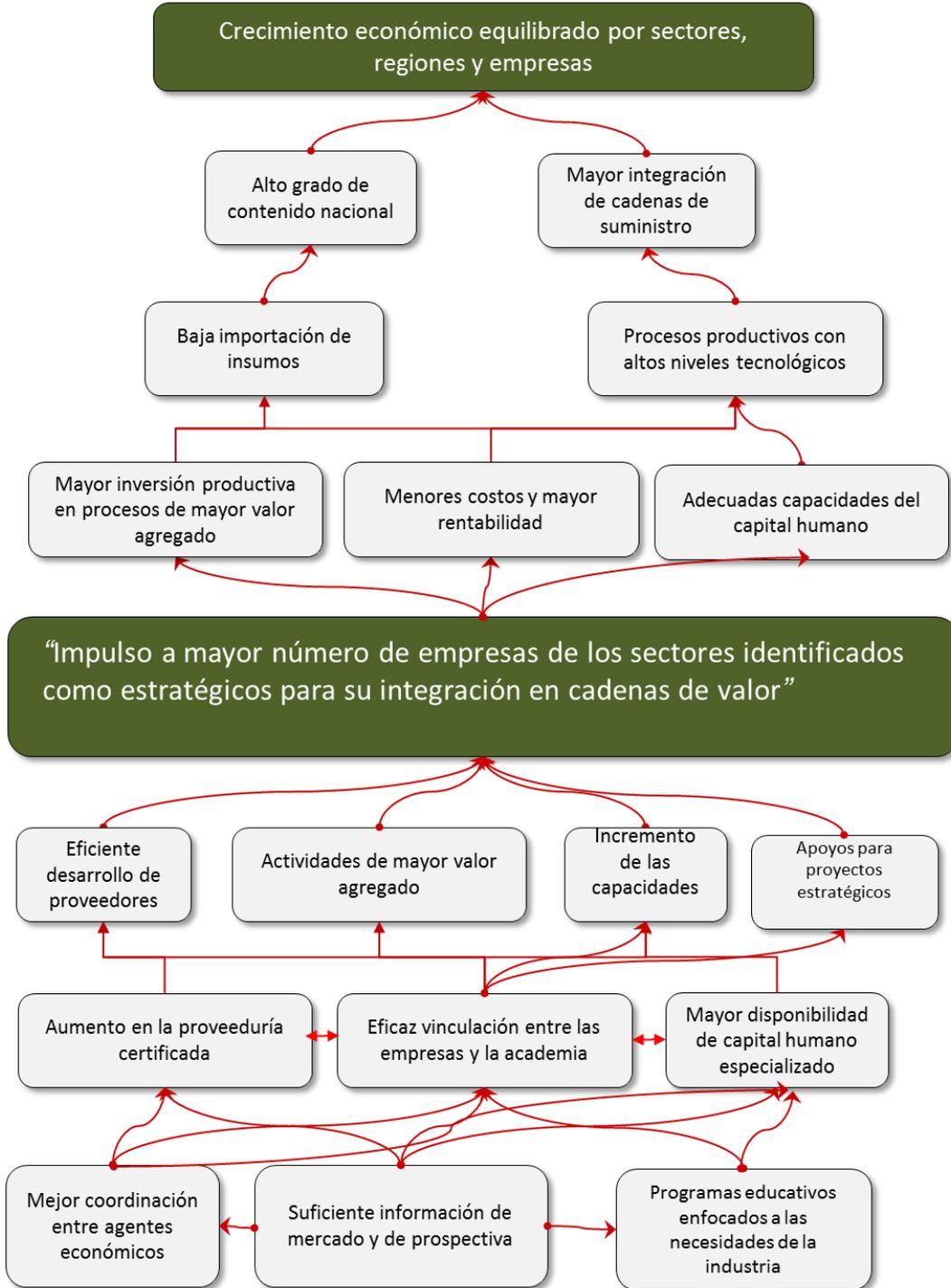
Dificultades de las empresas de los sectores identificados como estratégicos para su integración en cadenas de valor.

3.2 Árbol del problema.



4 Objetivo del programa.

4.1 Árbol del objetivo.



4.2 Definición de los Objetivos

Objetivo General

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial tiene como objetivo general impulsar la integración de un mayor número de empresas en cadenas de valor y/o mejorar su productividad, lo cual propiciará un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.

5 Cobertura y focalización.

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial tendrá una cobertura nacional y atenderá a los sectores identificados como estratégicos.

5.1. Caracterización y cuantificación de la población potencial

Población Potencial: Las personas físicas con actividad empresarial y personas morales constituidas conforme a la legislación mexicana, que requieran fortalecer su participación en actividades de mayor valor agregado con el fin de impulsar su productividad y competitividad, mismas que realizan actividades clasificadas en los subsectores definidos en el SCIAN (**ver anexo 1**).

En relación a la cobertura del Programa, se calcula una población potencial de 3,500 empresas.

5.2 Caracterización y cuantificación de la población objetivo.

La población objetivo son las empresas de la población potencial que el programa tiene capacidad de atender, mediante el otorgamiento de apoyos a proyectos con base en el presupuesto autorizado.

Estas empresas cumplen con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección que serán establecidos en las Reglas de Operación del programa. La población objetivo se clasifica en los siguientes grupos:

Grupo I. Las personas físicas con actividad empresarial y morales de las industrias que integran la Población Potencial.

Grupo II. Los organismos empresariales y Asociaciones Civiles constituidos por las personas del Grupo I.

Grupo III. Los Proveedores de servicios especializados de las empresas del Grupo I.

Grupo IV. Las instituciones académicas y/o centros de investigación, de desarrollo, diseño e ingeniería de las industrias manufactureras, siempre y cuando el proyecto que presenten sea destinado a las personas morales del Grupo I y lo acrediten mediante convenios u otros instrumentos jurídicos vigentes. Se excluye a los centros del CONACYT y de los organismos estatales de ciencia y tecnología.

En relación a la cobertura del Programa, se calcula una población objetivo de 500 empresas.

5.3 Padrón de beneficiarios.

Tipos de beneficiarios:

Personas físicas con actividad empresarial, personas morales, organismos empresariales, proveedores de servicios especializados, asociaciones civiles, instituciones académicas y centros de investigación y diseño de ingeniería.

Tipos de Apoyo específicos:

- 1) Capacitación especializada;
- 2) Certificaciones especializadas;
- 3) Elaboración de estudios;
- 4) Consultoría e implementación de procesos de mejora tecnológica.
- 5) Equipamiento para centros de diseño y capacitación en procesos productivos en centros de entrenamiento especializado.
- 6) Maquinaria y equipo
- 7) Diseño y estrategias de promoción.
- 8) Garantías para financiamiento a sectores específicos.

6 Consideraciones para la integración de la Matriz de Indicadores para Resultados.

La determinación de los indicadores para este Programa toman en consideración el estado productivo de las empresas al momento de solicitar el apoyo, para poder constatar, a través de los informes de avance y finales, la aplicación del apoyo y el impacto esperado, en términos de su preparación para insertarse en las cadenas de valor y/o el mejoramiento de su capacidad productiva.

Anexo 1

| Industria alimentaria | |
|-------------------------------------|--|
| 311221 | Elaboración de féculas y otros almidones y sus derivados |
| 311222 | Elaboración de aceites y grasas vegetales comestibles |
| 311330 | Elaboración de productos de chocolate a partir de chocolate |
| 311421 | Deshidratación de frutas y verduras |
| 311422 | Conservación de frutas y verduras por procesos distintos a la congelación y la deshidratación |
| 311423 | Conservación de alimentos preparados por procesos distintos a la congelación |
| 311511 | Elaboración de leche líquida |
| 311512 | Elaboración de leche en polvo, condensada y evaporada |
| 311513 | Elaboración de derivados y fermentos lácteos |
| 311612 | Corte y empacado de carne de ganado, aves y otros animales comestibles |
| 311613 | Preparación de embutidos y otras conservas de carne de ganado, aves y otros animales comestibles |
| 311921 | Beneficio del café |
| 311923 | Elaboración de café instantáneo |
| 311940 | Elaboración de condimentos y aderezos |
| 311992 | Elaboración de levadura |
| Industria de las bebidas | |
| 312131 | Elaboración de bebidas alcohólicas a base de uva (exclusivamente vinos de mesa) |
| 312139 | Elaboración de sidra y otras bebidas fermentadas (exclusivamente sidra) |
| 312142 | Elaboración de bebidas destiladas de agave (exclusivamente mezcal) |
| Textil, confección y vestido | |
| 313111 | Preparación e hilado de fibras duras naturales |
| 313112 | Preparación e hilado de fibras blandas naturales |
| 313113 | Fabricación de hilos para coser y bordar |
| 313210 | Fabricación de telas anchas de trama |
| 313220 | Fabricación de telas angostas de trama y pasamanería |
| 313230 | Fabricación de telas no tejidas (comprimidas) |
| 313240 | Fabricación de telas de punto |
| 313310 | Acabado de productos textiles |
| 313320 | Fabricación de telas recubiertas |
| 314110 | Fabricación de alfombras y tapetes |

| | |
|-------------------------------|---|
| 314120 | Confección de cortinas, blancos y similares |
| 314911 | Confección de costales |
| 314912 | Confección de productos de textiles recubiertos y de materiales sucedáneos |
| 314991 | Confección, bordado y deshilado de productos textiles |
| 314992 | Fabricación de redes y otros productos de cordelería |
| 314993 | Fabricación de productos textiles reciclados |
| 314999 | Fabricación de banderas y otros productos textiles no clasificados en otra parte |
| 315110 | Fabricación de calcetines y medias de punto |
| 315191 | Fabricación de ropa interior de punto |
| 315192 | Fabricación de ropa exterior de punto |
| 315210 | Confección de prendas de vestir de cuero, piel y de materiales sucedáneos |
| 315221 | Confección en serie de ropa interior y de dormir |
| 315222 | Confección en serie de camisas |
| 315223 | Confección en serie de uniformes |
| 315224 | Confección en serie de disfraces y trajes típicos |
| 315225 | Confección de prendas de vestir sobre medida |
| 315229 | Confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles |
| 315991 | Confección de sombreros y gorras |
| 315999 | Confección de otros accesorios y prendas de vestir no clasificados en otra parte |
| Curtido y calzado | |
| 316110 | Curtido y acabado de cuero y piel |
| 316211 | Fabricación de calzado con corte de piel y cuero |
| 316212 | Fabricación de calzado con corte de tela |
| 316213 | Fabricación de calzado de plástico |
| 316214 | Fabricación de calzado de hule |
| 316219 | Fabricación de huaraches y calzado de otro tipo de materiales |
| Industria química | |
| 325411 | Fabricación de materias primas para la industria farmacéutica |
| 325412 | Fabricación de preparaciones farmacéuticas |
| Industria del Plástico | |
| 326192 | Fabricación de autopartes de plástico con y sin reforzamiento |
| 326193 | Fabricación de envases y contenedores de plástico para embalaje con y sin reforzamiento |
| 326194 | Fabricación de otros productos de plástico de uso industrial sin reforzamiento |
| Industria Vidrio | |
| 327211 | Fabricación de vidrio |

| | |
|--------------------------------|--|
| 327213 | Fabricación de envases y ampollitas de vidrio |
| Industria Cemento | |
| 327310 | Fabricación de cemento y productos a base de cemento en plantas integradas |
| 327320 | Fabricación de concreto |
| 327330 | Fabricación de tubos y bloques de cemento y concreto |
| 327391 | Fabricación de concreto de productos preesforzados |
| 327399 | Fabricación de otros productos de cemento y concreto |
| Industria Siderúrgica | |
| 331111 | Complejos siderúrgicos |
| 331112 | Fabricación de desbastes primarios y ferroaleaciones |
| 331210 | Fabricación de tubos de postes de hierro y acero |
| 331220 | Fabricación de otros productos de hierro y acero |
| 331510 | Moldeo por fundición de piezas de hierro y acero |
| 331520 | Moldeo por fundición de pieza metálicas no ferrosas |
| Industria del Aluminio | |
| 331310 | Industria básica del aluminio |
| Industria Metalmecánica | |
| 332110 | Fabricación de productos metálicos y troquelados |
| 332211 | Fabricación de herramientas de mano metálicas sin motor |
| 332212 | Fabricación de utensilios de cocina metálicos |
| 332310 | Fabricación de estructuras metálicas |
| 332410 | Fabricación de calderas industriales |
| 332420 | Fabricación de tanques metálicos de calibre grueso |
| 332430 | Fabricación de envase metálicos de calibre ligero |
| 332510 | Fabricación de herrajes y cerraduras |
| 332610 | Fabricación de alambres, productos de alambre y resortes |
| 332710 | Maquinado de piezas metálicas para maquinaria y equipo en general |
| 332720 | Fabricación de tornillo, tuercas, remaches y similares |
| 332810 | Recubrimientos y terminados metálicos |
| 332910 | Fabricación de válvulas metálicas |
| 332991 | Fabricación de valeros y rodamientos |
| 332999 | Fabricación de otros productos metálicos |
| Maquinaria y Equipo | |
| 333111 | Fabricación de maquinaria y equipo agrícola |
| 333112 | Fabricación de maquinaria y equipo pecuario |

| | |
|------------------------------|---|
| 333120 | Fabricación de maquinaria y equipo para la industria de la construcción |
| 333246 | Fabricación de maquinaria y equipo para la industria del vidrio y otros minerales no metálicos |
| 333510 | Fabricación de maquinaria y equipo para la industria metalmecánica |
| Industria Electrónica | |
| 334110 | Fabricación de computadoras y equipo periférico |
| 334210 | Fabricación de equipo telefónico |
| 334220 | Fabricación de equipo de transmisión y recepción de señales de radio y televisión, y equipo de comunicación inalámbrico |
| 334290 | Fabricación de otros equipos de comunicación |
| 334310 | Fabricación de equipo de audio y de video |
| 334410 | Fabricación de componentes electrónicos |
| 334511 | Fabricación de relojes |
| 334519 | Fabricación de otros instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico |
| 334610 | Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos |
| Industria Eléctrica | |
| 335110 | Fabricación de focos |
| 335120 | Fabricación de lámparas ornamentales |
| 335210 | Fabricación de enseres electrodomésticos menores |
| 335220 | Fabricación de aparatos de línea blanca |
| 335311 | Fabricación de motores y generadores eléctricos |
| 335312 | Fabricación de equipo y aparatos de distribución de energía eléctrica |
| 335910 | Fabricación de acumuladores y pilas |
| 335920 | Fabricación de cables de conducción eléctrica |
| 335930 | Fabricación de enchufes, contactos, fusibles y otros accesorios para instalaciones eléctricas |
| 335991 | Fabricación de productos eléctricos de carbón y grafito |
| 335999 | Fabricación de otros productos eléctricos |
| Industria Aeronáutica | |
| 336410 | Fabricación de equipo aeroespacial. |
| 488190 | Otros servicios relacionados con el transporte aéreo. |
| Industria Ferroviaria | |
| 336510 | Fabricación de equipo ferroviario. |
| Industria Naval | |
| 336610 | Fabricación de embarcaciones |
| Industria Automotriz | |
| 326192 | Fabricación de autopartes de plástico con y sin reforzamiento |

| | |
|--------|--|
| 336110 | Fabricación de automóviles y camionetas |
| 336120 | Fabricación de camiones y tractocamiones |
| 336210 | Fabricación de carrocerías y remolques |
| 336310 | Fabricación de motores de gasolina y sus partes para vehículos automotrices |
| 336320 | Fabricación de equipo eléctrico y electrónico y sus partes para vehículos automotores |
| 336330 | Fabricación de partes de sistemas de dirección y de suspensión para vehículos automotrices |
| 336340 | Fabricación de partes de sistemas de frenos para vehículos automotrices |
| 336350 | Fabricación de partes de sistemas de transmisión para vehículos automotores |
| 336360 | Fabricación de asientos y accesorios interiores para vehículos automotores |
| 336370 | Fabricación de piezas metálicas troqueladas para vehículos automotrices |
| 336390 | Fabricación de otras partes para vehículos automotrices |